

PROCEDIMIENTO:

1. OBJETIVO

Permitir que el estudiante se nivele en las asignaturas del I o II ciclo que dejaron de llevar por algún motivo para adquirir nuevamente su condición de estudiante regular. Considerando que los mencionados ciclos no se apartaran por estar restringidos por la SUNEDU en realizar nuevas admisiones.

2. RESPONSABILIDAD

- Decanatura de la Facultad
- Dirección de Escuela Profesional.
- Vicerrectorado Académico

3. REQUISITOS

- Solicitud en formato simple con indicación de datos de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico) dirigido a la dirección de la escuela profesional a través del correo electrónico; especificar el curso y ciclo y Plan.
- Constancia de No Adeudo, en formato digital.
- Record Académico, en formato digital.
- Compromiso de Pago (Anexo 03).
- Declaración Jurada (Anexo 04)

4. PROCEDIMIENTO

- El estudiante remite su solicitud al correo institucional de la Dirección de la Escuela Profesional de Moquegua (Anexo 02) con los requisitos completos dentro del plazo establecido en el Calendario de Trámites, adjuntando la Declaración Jurada de haber sido informado de todo el proceso, en caso contrario no se aceptará el trámite.
- El Director y/o Coordinador de la Escuela Profesional revisa los requisitos y si es favorable remite informe adjuntando la carga lectiva propuesta al correo institucional de la Decanatura, y si es desfavorable comunica al estudiante mediante un correo las observaciones correspondientes.
- La Decanatura revisa el Informe para emitir la Resolución correspondiente, especificando la Sede ó Filial correspondiente (ver anexo 01), de lo contrario devuelve al correo institucional de la escuela profesional respectiva para el levantamiento de observaciones.
- La Decanatura remite los actuados al Vicerrectorado Académico, para su revisión.
- El Vicerrectorado da la conformidad de los Cursos Autofinanciados y lo remite a Consejo Universitario para su aprobación de ser favorable; sino procede se devuelve a la Decanatura correspondiente para el levantamiento de observaciones.
- El Vicerrectorado Académico publica en la página web de la UJCM la Resolución de aprobación de los cursos autofinanciados.

5. ACLARACIÓN

El estudiante solo podrá registrar matrícula por **22 créditos** incluyendo los curso autofinanciados del I y II ciclo, según sea el caso.

ANEXO 02 (DIRECTORIO)

ÁREA	RESPONSABLE DE	CELULAR RPC	CORREO INSTITUCIONAL
SEDE MOQUEGUA			
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Decanatura	953502281	faia@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica	953722773	mecanica@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Sistemas e Informática	953722773	sistemas@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental	953502290	ambiental@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Ingeniería Civil	973583614	civil@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Arquitectura	991982318	arquitectura@ujcm.edu.pe
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Decanatura	953502252	facisa@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Enfermería	974201616	enfermeria@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Psicología	991982378	psicologia@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Odontología	974201562	odontologia@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Obstetricia	982537150	obstetricia-ilo@ujcm.edu.pe
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIA	Decanatura	953502253	facjep@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Contabilidad	953502311	contabilidad@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Cs. Administrativas y Mark Estrat.	973 583 616	cs.administrativas@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Ingeniería Comercial	953502292	comercial@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Educación	953502308	educacion@ujcm.edu.pe
	Carrera Profesional de Derecho	953502293 -953722319	derecho@ujcm.edu.pe

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, _____ identificado con
D.N.I N° _____, de la Carrera Profesional de
_____, con código N° _____ con domicilio
en _____.

DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Moquegua ____ de Octubre del 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

D.N.I N° _____

Anexo 04

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Identificado(a) con DNI..... con
código estudiante de la Carrera Profesional de
....., de la Facultad de
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mi mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, dedel 2020

Apellidos y Nombres
DNI